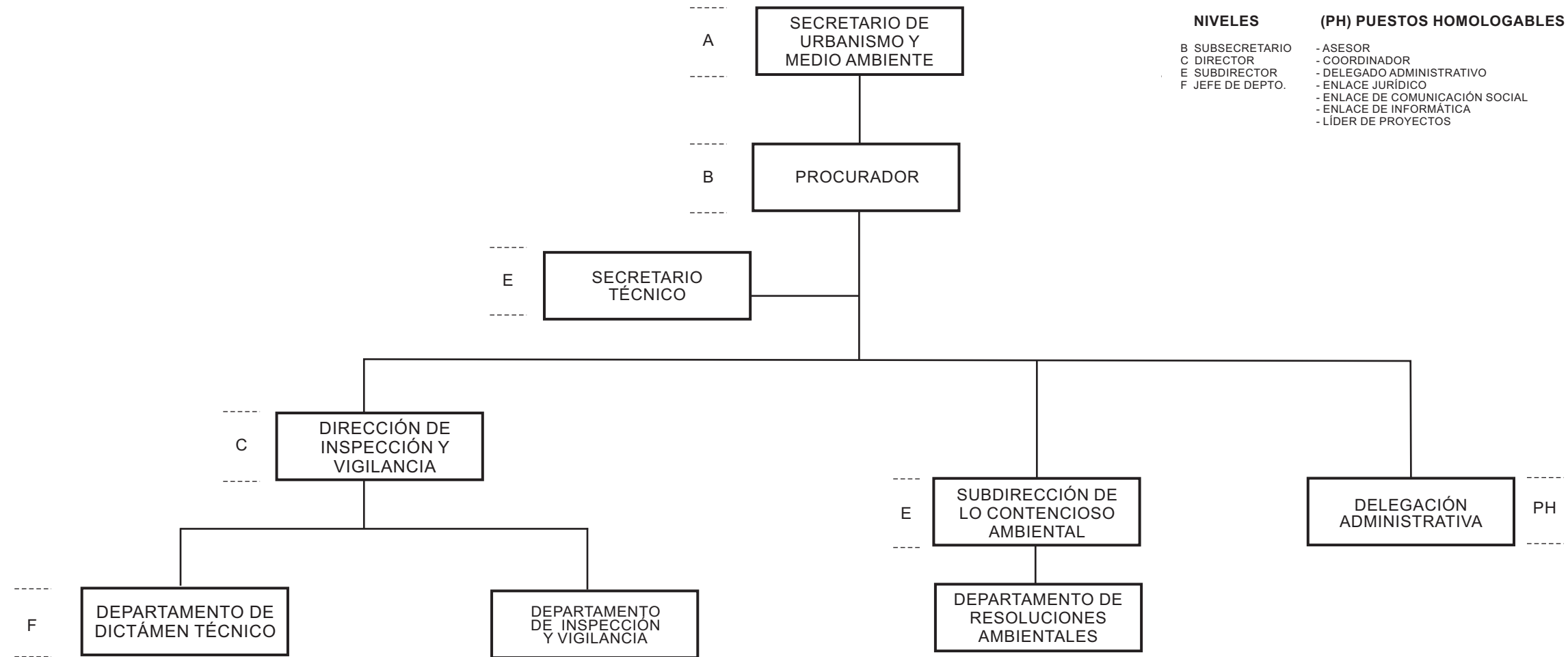




Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Organigrama Autorizado Febrero 2008



- NIVELES**
- B SUBSECRETARIO
 - C DIRECTOR
 - E SUBDIRECTOR
 - F JEFE DE DEPTO.
- (PH) PUESTOS HOMOLOGABLES**
- ASESOR
 - COORDINADOR
 - DELEGADO ADMINISTRATIVO
 - ENLACE JURÍDICO
 - ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 - ENLACE DE INFORMÁTICA
 - LÍDER DE PROYECTOS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN
30 DE JUNIO DEL 2022	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Art. 35, fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.		